



ARCHIVO DIOCESANO DE PAMPLONA

1502

Legorreta. Verificación de votos para la provisión de la rectoría vacante en la parroquial de Legorreta. Los candidatos que se oponen a ella son D.Martín de Arteaga y D.Juan de Amézqueta. Roldes de votos.

1503 - 1597

AMEZQUETA. Contiene papeles de muy diversa índole, referentes a la casa solar y palacio de Amézqueta. Entre ellos un pleito sobre sucesión de dicha casa entre D. Francisco de Berástegui y Juan López de Amézqueta, Señor de Laurgáin; además testamentos, contratos, memoriales de bienes del Palacio, de otros documentos, testigos, etc. Se hallan sin ningún orden.

1555

ABALCISQUETA. D. Juan de Gaínza, rector de Abalcisqueta, contra Martín Pérez de Amézqueta, Señor de la casa de Amézqueta, el cual pretende llevar los frutos decimales y emolumentos pertenecientes a un cuarto de beneficio, en la parroquial de Abalcisqueta. Amézqueta defiende la posesión inmemorial sobre dicho cuarto de beneficio, que él y sus antecesores lo solían arrendar al rector. No hay sentencia. Testigos y escrituras de arrendación.

1555

ABALCISQUETA. D. Martín de Gainza, rector de Abalcisqueta, junto con el beneficiado y parroquianos de la misma, contra Martín Pérez de Amézqueta, Señor de la casa solar de Amézqueta, el cual dice estar en posesión de llevar la cuarta parte de los frutos decimales del beneficio de Abalcisqueta. Los demandantes le piden que muestre el título de dicha posesión, y le acusan de haber hecho pactos clandestinos con el rector anterior. Pendiente. Testigos.

1559

AMEZQUETA. Expediente de sanación in radice y legitimación de hijos, del matrimonio que contrajeron Miguel de Zabala y María de Ugarte, vecinos de Amézqueta, sabiendo que eran parientes en tercer grado de consaguinidad. Información y certificado de cumplimiento de penitencias.

1559

ZUMAYA. El vicario y beneficiados de Zumaya, contra Catalina de Zuasti, viuda de Juanes de Amézqueta, vecino de la misma villa, sobre el cumplimiento de una cláusula testamentaria de su marido, en la que mandaba fundar seis ducados anuales a censo, para una Memoria de Misas. La demandada dice que la obligación corresponde a María Martín de Amézqueta, hija del primer matrimonio de Juanes. Pendiente. Contiene testamento, codicilio y reparto de bienes.





BEDAYO. Vacante la vicaría de Bedayo por muerte de su poseedor, D. Martín de Amézqueta. El Sr. de Berástegui presenta a D. Miguel de Mispira Sagasti, presbítero de Amézqueta, a quien se le adjudica. Concesión del patronazgo de Bedayo a los Berástegui (en pergamino, 1530).

1577

SAN SEBASTIAN. Vacantes siete medias epistolanías en las parroquiales de San Sebastián, por muerte de su poseedor, D. Bartolomé de Miranda. Los patronos presentan para ellas a varios candidatos, alguno de los cuales es reprobado en el examen de suficiencia. Se adjudica media epistolanía a cada uno de los siguientes candidatos, alguno de los cuales es reprobado en el examen de suficiencia. Se adjudica media epistolanía a cada uno de los siguientes candidatos: D. Sebastián de Goyaz, D. Miguel de Amézqueta, D. Pedro de Goarnizo, D. Miguel de Aguirre y D. Luis de Lizarza. Nombramientos, cartas de órdenes, etc.

1578

SAN SEBASTIAN. Vacantes tres medias epistolanías en las parroquiales de San Sebastián por muerte de su poseedor, D. Juan de Tausida, residente en la ciudad de Valencia. Los patronos presentan para dos de ellas, a D. Miguel de Amézqueta y para la restante, a D. Juan de Unza; a los dos les son adjudicadas. Nominaciones.

1579

BEASAIN. Pedro de Sasturáin, vecino de Amézqueta, cesionario de Juan Pérez de Landa, pintor, contra el rector y mayordomos de la parroquial de Beasáin, sobre el pago de la obra de pintura que Landa hizo en la cabecera de la iglesia. Pedro de Gámiz y Andrés de Olaverrieta la tasaron en 128 ducados. Landa trabajó también en las iglesias de Zaldivia y Amézqueta. Contiene contrato de la obra (1555), tasación (1556), escritura de cesión, recibos, etc.

1579

ANDOAIN. Rectoría vacante en la parroquial de Andoain, por muerte de su poseedor, D. Miguel de Bazcardo. Los vecinos presentan en discordia para la misma, a D. Juan de Iturrieta, D. Juan de Lizarraga y D. Domingo de Amézqueta. Las pruebas e impugnaciones de votos y la presentación de escrituras, son abrumadoras. No hay sentencia de adjudicación. Votos, verificaciones, testigos y escrituras.

1580

AMEZQUETA. Magdalena de Esaiz, serora de la ermita de S. Martín, en términos de Amézqueta, contra Domingo de Anchieta, alcalde de Tolosa, a cuya jurisdicción pertenece la ermita. El alcalde emprendió una queja contra la serora, la cual trata de eximirse de dicha jurisdicción, diciendo que pertenece a la eclesiástica, por servir la ermita con título del Vicario General. Sentencia favorable a la serora.





SAN SEBASTIAN. Vacantes ocho medias epistolanías, que hacen un beneficio entero, en las parroquiales de San Sebastián, por muerte de su poseedor, D. Sebastián de Tolosa. Para tres de ellas, los patronos presentan a D. Martín Cruzat y para otra a D. Domingo de Amézqueta, siéndoles adjudicadas. Nombramientos y testigos.

1591

Amézqueta. María Miguel de Zabala, vecina de Amézqueta, contra Martín de Arizmedi Goyena, vecina del mismo lugar. Con acasión de haberse casado dos hermanos de los litigantes, los padres de éstos determinaron que también María Miguel y Martín habían de ser marido y mujer, dejándose de celebrar el matrimonio por falta de edad de Martín; cuando éste cumplió 14 años, dio palabra de matrimonio por falta de edad de Martín; cuando éste cumplió 14 años, dio palabra de matrimonio a la demandante, pero luego, persuadido por algunos familiares, no quiere cumplirla. María alega que no tenía conocimiento ni libertad para hacer tal promesa. Es condenado a casarse con María. Testigos.

1591

Amézqueta. D. Martín de Amézqueta, presbítero benefiaciado de Amézqueta, contra D. Joan de Latorre, rector de la misma, por encargo del cual, el demandante sirvió la rectoría durante 13 meses que el rector estuvo preso y desterrado; además reclama el pago de 5 florines anuales desde el año 1576, en que el rector fue condenado por sentencia arbitraria a pagarlos a cada beneficiado. Sentencia condenatoria. Testigos y la sentencia arbitraria de 1576.

1591

San Sebastian. Pleito en apelación procedente del oficial foráneo de Guipúzcoa, entre D. Juan López de Santiago, vicario de Sta.María, apelante y Juan Pérez de Sansust, apelado. El oficial foráneo condenó al vicario de Sta. María a pagar 25 ducados a Sansust, quien los había prestado a D. Miguel de Amézqueta, presbítero difunto, del que el Lic. López de Santiago es heredero. Se confirma la sentencia. Proceso original.

1592

Amezqueta. Vacante la rectoría de la rural de Ntra. Sra. de Huarte, jurisdicción de Amézqueta, por muerte de su poseedor, D. Martín de Arrue. Los contados vecinos que la componen, presentan en discordia para la vacante, a D. Juan de Zabala, D. Juan de Latorre y Andrés de Huarte. Por mayoría de votos se adjudica a D. Juan de Zabala, que era rector de Alzo Muñoa. Votos y defensa del derecho de patronazgo de las diferentes casas de Huarte.





Hernani. Contiene dos partes: en la 1ª, el rector, cabildo y mayordomos de Beasáin, piden licencia para concertarse con D. Martín de Idiáquez, sobre la propiedad de la casa de Alcega. En 1564, Dª María de Yarza la dejó en testamento a su hermano D. Martín Pérez de Amézqueta y si éste moría sin hijos, a la iglesia de Beasáin; pero D. Juan de Zuazola, Obispo que fue de Astorga, mandó en su testamento a Idiáquez, que la recuperase. Se concede la licencia. Mas tarde D. Martín de Idiáquez, como dueño de la casa de Alcega, reclama al regimiento y justicia de Hernani, una sepultura y asiento preeminentes en la iglesia de este lugar, según fue convenido el año 1541, en la escritura previa a la construcción de la nueva iglesia. Contiene el testamento parcial de Dª María de Yarza (1564), escritura de convenios sobre la iglesia de Hernani (1541), testigos, etc. etc.

1595

Amezqueta. Maese Antonio de Garralda, cirujano vecino de Mendigorría, contra D. Martín de Amézqueta, presbítero de Amézqueta, reclamándole una deuda de 21 ducados. El demandado dice que se ajustó con el cirujano para que enseñase el arte de la cirujía a un mozo de cinco años; pero lo dispidió al final del primer año y en ese tiempo lo tuvo acarreando leña con un jumento. Sentencia condenatoria.

1595

Amezqueta. Miguel Fuldain, vecino de Amézqueta, contra Catalina de Pascoalena (o Cirartegui), de la misma vecindad, la cual ha salido a impedir el matrimonio que el demandante proyecta contraer con Magdalena de Arsueta. Fuldain había tenido relaciones con mabs mujeres, que eran primeras hermanas y con Magdalena tenía 4 criaturas. Se le manda obtener dispensa de Su Santidad, antes de cualquier matrimonio. Testigos.

1596

Zumaya. El Sr. Fiscal y Joanes de Amézqueta, vecino de San Sebastian contra D. Pedro de Elorriaga, benificiado de Zumaya, el cual, abandonando su beneficio, anda llevando pleitos ajenos, induciendo a testigos a que depongan en contra de la verdad. El acusado alega que se trata a de favorecer a un pariente en un negocio importante. Testigos.

1597

Amezqueta. Juan de Larraya, vecino de Arazuri, contra D. Juan de Latorre, rector de Amézqueta. El demandante se constituyó fiador del rector en una condena de 30 ducados, pagándolos en vez de D. Juan, a quien ahora los reclama. Obligación.





San Sebastian. Alen Carrion, mercader francés, vecino de Pezmar, solicita censuras generales para averiguar la verdad, sobre la venta de 20 cargas de pescado cecial que hizo a Joanes de Amézqueta, vecino de San Sebastian y a Joanes de Gabadi, natural de Pamplona. El pescado se concertó en 420 ducados, que los compradores se negaban a pagar y por ser extranjero no puede averiguar la verdad. Amézqueta se opone a la publicación de las censuras. La sentencia manda que se publiquen. Testigos.

1601

San Sebastian. Capellanía fundada por María Sanz de Hoa en la parroquial de Sta. María, vacante por renunca de D. Luis de Lizarza. Los patronos nombran para la misma, a Juan López de Echeberría, clérigo de Amézqueta, a quien es adjudicada.

1601

Aldaba. Joan de Amézqueta, cantero residente en Ariz, contra Joan Remírez de Aldaba, vecino de Aldaba; el demandante ha sido encargado por el abad y primicieros del mencionado lugar, para hacer la casa de la primicia, habiendo obtenido poder de los mismos, para cobrar a los deudores de frutos primiciales. Remirez debe 75 ducados, que le son reclamados.

1602

Amézqueta. El Sr. Fiscal del Obispado, contra Domingo de Amézqueta, estudiante vecino de Amézqueta, el cual, estando en la iglesia, echó mano de la espada y atacó a Matheo de Bereterbide, con efusión de sangre, por lo que quedó violada la iglesia; se le acusa también de deshonrar el hábito, andando armado y en contínuas peleas, no sirviendo para el oficio parroquial.

1606

Amezqueta. El Sr. Fiscal contra D.Juan de Echeberría, presbítero de Amézqueta y Juliana de Yeregui, serora de la iglesia parroquial. Estos, a pesar de una sentencia anterior amonestándoles a que se apartasen de sus maliciosa relaciones, continúan haciéndolo, de lo cual hay mucha dicenda. Información sumaria.

1608

San Sebastian. Simón de Erniaga de Barzales, su mujer, contra el capitán Joanes de Amézqueta, vecino de San Sebastian, el cual quedó como albacea testamentario de Arnaut Roclof, mercader flamenco fallecido en San Sebastian; éste tuvo un hijo con Catalina, siendo solteros y dejó 400 ducados para el muchacho y si muriese, para Catalina; el capitán dice que no posee bienes. Escrituras del mercader flamenco.





San Sebastian. El Sr. Cura de almas contra el capitán Amézqueta, vecino de San Sebastian y contra Adrián Cuyper y Bernardo Leclerq, mercaderes flamencos, los cuales no han cumplido con las honras y mandas pías ordenadas por Arnaut Roclof,también mercader de la misma procedencia, que habían muerto en San Sebastian. Contiene testamento.

1610

Amézqueta. Catalina de Arraya, vecina de Amézqueta, expone que en la parroquial de la misma, debe haber dos seroras y no hay más que una, habiendo sido ella nombrada por D. Diego de Gúrpide administrador del palacio de Amézqueta. Se recibe información y se le da el título.

1610

Amézqueta. El Sr.Fiscal contra D.Domingo de Iriarte, presbítero de Amézqueta y natural francés, el cual vive en relaciones con la madre de una nuchacha que él tiene asu servicio. También le acusan de ser colérico; de haber dado una puñada a un vecino, amenazando luego con un cuchillo a quienes le reprendieron. Testigos.

1611

Aya. Joanes de Ezcurra, sastre, vecino de Pamplona, contra Bartolomé de Amézqueta, estudiante guipuzcoano, que le pidió un macho alquilado para ir a su tierra y no lo ha devuelto, por lo que le reclama 10 ducados.

1611

Amézqueta. Joanes de Zuriarrain, mayordomo de la parroquial de Amézqueta, contra varios vecinos del lugar, por cantidades que adeudaban a dicha parroquial; de estas deudas se había hecho cargo por 420 ducados, el anterior mayordomo, Asencio de Sarasola, difunto.

1611

Amézqueta. Catalina de Ipinza, natural de la tierra de Amézqueta, contra Miguel de Iraola, vecino de Ichasondo, el cual, bajo fe y palabra de casamiento la privó de su honestidad y ahora, dejándole perdida y deshonrada quiere casarse con María de Carrera.

1614

Irún. D. Juan de Ribera e Irigoyen, rector de la parroquial de Irún, contra Martín de Amézqueta, vecino de San Sebastián; éste reclama al rector una deuda de 50 ducados y habiendo nombrado el suplicante un procurador para presentar sus excepciones y defensas, sin atender a ésto, se ha mandado dar una declaratoria contra él, por lo que pide sean retiradas las censuras en dicha declaratoria. Testigos y probanzas.





Amézqueta. D. Miguel de Galarza, pesbítero de Amézqueta, contra D. Martín de Amézqueta, rector de la tierra de Laurzáin. Estando el demandante sirviendo un beneficio del acusado, en Amézqueta y pertneciéndole por ello las oblaciones, el día de Navidad le quiso quitar al sirviente los panes de la ofrenda, y al impedírselo, le dió con un pan en el rostro, con gran escándalo. Testigos.

1615

San Sebastian. Lorenzo de Brevilla, pintor vecino de Tolosa, contra Martín de Amézqueta, vecino de San Sebastián, hijo y heredero del capitán Juan de Amézqueta, el cual encargó al demandante la pintura y estofado de tres bultos de Cristo, María y San Juan, en el retablo mayor de la parroquia de San Vicente. Para fin de pago se le deben 30 ducados.

1616

Alegría. Rectoría vacante en la parroquial de Alegría, por fin y muerte de su poseedor, D.Juan de Sarobe.Los vecinos presentan en discordia para la vacante,al Lic. Iturrieta, rector de Usurbil y al Lic.Lapaza,rector de Amézqueta.Verificaciones eimpuganciones de votos. Es adjudicada al Lic. Iturrieta.

1616

Amézqueta. Francisca de Olasagasti, vecina de Amézqueta, contra Pedro de Zuriarráin, vecino de Irura, el cual se dio con la demandante mutua promesa y juramento de matrimonio, privándola de su virginidad, y ahora quiere casarse con otra. Se le condena a contraer matrimonio con Francisca en el término de un mes, pero más tarde ella desiste de su derecho mediante una compensación económica. Declaraciones de testigos.

1617

Usurbil. Rectoría de la parroquial de Usúrbil vacante por renuncia de D. Pedro de Iturrieta, que ha pasado a la de Alegría. Da Magdalena de Plazaola y Achega, dueña de la casa de Achega, presenta para la misma a D. Juan de Lapaza, que era rector de Amézqueta, a quien se adjudica.

1617

Amézqueta. Juanes de Carrera y Mari López de Amézqueta, vecinos de Amézqueta, piden la anulación de su matrimonio, que fue contraído a la fuerza y sin libertad. Los deudos de Mari López metieron a Carrera en un aposento durante ocho días con ella, amenazándole de muerte si no se casaba, por lo que accedió al matrimonio; éste no fue consumado y en la sentencia se anula.

1618

Amézqueta. Rectoría de la parroquial de Amézqueta, vacante por renuncia de D.Juan de Lapaza, su poseedor, D.Antonio Martínez de Larraza, señor del palacio de Amézqueta y único patrono, presenta a D.Tomás de Eraso, por no ser natural de Guirguillano. Se oponen a ello, el alcalde y los jurados del lugar, por no ser natural del mismo, el presentado. Pendiente.





Amezqueta. El Sr. Fiscal contra Juan López de Latorre, vecino de Amézqueta, sobre las cuentas que debe dar de la iglesia de N^a Señora de Ugarte, jurisdicción de Amézqueta. Entre las cuentas figuran las obras de cantería y fustería, que había hecho en ella maese Juan de Zubillaga, cantero. Latorre fue administrador de la iglesia. Cuentas.

1620

Amezqueta. Vicaría de la parroquial de Amézqueta vacante por muerte de su poseedor, D. Tomás de Eraso. Se opone a ella D. Bartolomé de Amézqueta, benficiado de la villa y D. Juan de Ipinza, clérigo minorista. los dos han sido presentados por el Señor del palacio de Amézqueta. Se llega a la sentencia de árbitros, que nombran a Bartolomé, al que se adjudica. testigos y sentencia arbitraria

1620

San Sebastián. El Sr. Cura de almas contra Martín de Amezqueta, vecino de San Sebastián, sobre el cumplimiento del testamento de su padre, el capitán Juan Beltran de Amezqueta, difunto. El capitán dejó dispuestas numerosas mandas a las iglesias de la villa y provincia, así como la fundación de una capellanía en la parroquial de Santa María de San Sebastián. Testamento, recibos, fundación, etc.

1620

Amezqueta. Vacante la seroría de la iglesia de Amezqueta por muerte de su titular Juliana de Yeregui. El señor del palacio de Amezqueta, D. Miguel de Eraso, nombra a María López de Larrunza, vecina del lugar. A ello se oponen los cabildos eclesiástico y secular, diciendo que el patrono no puede hacer el nombramiento a solas y acusando a María de graves faltas y ser de menor edad que la requerida.

1622

Amezqueta. El Sr. Fiscal contra D. Bartolomé de Amezqueta, presbítero de Amezqueta y opuesto a la rectoría de la misma, acusándole de incorrecta conducta moral; también dicen que padece un mal que le priva del sentido, por lo que es peligroso que celebre la Misa. Testigos.

1622

Amezqueta. El. Sr. fiscal contra varios vecinos de Amézqueta, cuyos nombres se detallan, que han sido mayordomos de la iglesia y deben ciertas cantidades a la misma. Estos alegan los grandes gastos que hicieron cuando la venida de Su Majestad y piden se les levanten las censuras. Cuentas, recibos; testigos.

1623

Gaviria. Magdalena de Olano, vecina de Amezqueta, contra D. Juan de Irlzar, presbítero de Gaviria, reclamándole una deuda de 8 ducados, por los alimentos que la demandante la había dado. Pero Juan demuestra haber hecho cesión a Magdalena de una cantidad que le debían a el, con lo que ella se había dado por satisfecha. Testigos.





Amezqueta. Beneficio vacante de la parroquial de Amezqueta, por ascensión de su poseedor, D. Miguel de Galarza, a la rectoría de la misma. El Señor de Murguindueta, como patrono único, presenta a Juan de Amezqueta, clérigo de corona, a quien se adjudica.

1623

Amezqueta. Mariana de Sagastume y Sasturain, vecina de Amezqueta, contra Francisco de Loidi, vecino del mismo lugar, el cual dio fe y palabra de matrimonio a la demandante, y bajo ella la privó de su honestidad; pero ahora quiere casarse con otra, dejando perdida a Mariana. Declaraciones de testigos.

1624

Aya. D. Bartolomé de Amézqueta, rector de Laurzáin, contra el cabildo y los beneficiados de la parroquial de Aya. Estando el demandante y sus antecesores en posesión inmemorial de percibir la cuarta funeral de los difuntos de Laurzáin que se entierran en Aya, los adversos han dejado de acudirle con el cuarto de cera y otras cosas. Los de Aya distinguen entre entierros mayores y menores por un lado, y los que llaman con herraje, en los que se ofrece un carnero, cuarto de buey o pernil de tocino; ellos dicen tener la obligación solo en los entierros mayores. El rector de Laurzain es amparado en su posesión. Contiene testigos y sentencias anteriores.

1624

Amezqueta. Beneficio vacante en la parroquial de Amezqueta, por muerte de su poseedor, D. Juan de Ipinza. D. Miguel de Eraso, como único patrono, presenta a D. Lorenzo de Aldabalde, natural del lugar, siéndole adjudicada.

1624

San Sebastián. El Sr. Fiscal contra D. Lucas de Zamora, capellán de la que fundó en las parroquiales de San Sebastián Juan de Amezqueta, difunto vecino de la villa. El demandado no celebra las Misas en San Sebastián, como lo estableció el fundador, sino en Irún. Es absuelto.

1625

Amezqueta. El Sr. Fiscal y Juanes de Ixurra, vecino de Amézqueta, contra D. Miguel de Sola, presbítero de Pamplona, el cual sin causa ni ocasión agredió a palos al quejante y le dio una pedrada en la frente, de lo que quedó muy mal herido; el hecho ocurrió en Amézqueta. D. Miguel replica que fue Ixurra quien le provocó. Tetigos.





Amezqueta. Pleito entre Juan Beltrán de Amézqueta y Laurzáin, señor de Laurzáin y D. Miguel de Eraso, señor de Murgindueta y Amézqueta, sobre la filiación del primero y de su padre Juan López de Amézqueta. Este fue legitimado por subsiguiente matrimonio de sus padres, cuando el niño tenía cuatro meses, in artículo mortis de su madre. Testigos.

1626

Amezqueta. El Sr.Fiscal contra D.Miguel de Galarza, rector de Amézqueta, acusándole de celebrar la Misa con poca devoción y sin la debida decencia;también mantiene relaciones con varias mujeres y tiene en su casa a hijos suyos. Testigos.

1626

Amézqueta. Martín Pérez de Aramburu, vecino de Gaviría y cesionario de Juan de Casas Alvear, campanero de Pamplona, contra los primicieros de la iglesia de Ntra. Sra. de Huarte, jurisdicción de Amézqueta, reclamándoles 300 reales para fin de pago de una campana de Casas hizo con destino a dicha iglesia. Contrato y arrendación de la primicia.

1627

Amezqueta. Pedro de Unzueta, bordador vecino de Pamplona, contra Joanes de Gorostidi y otros vecinos de Amézqueta. El demandante está haciendo ciertas obras para la iglesia, como son, casullas, un terno carmesí para las principales fiestas, etc. y para pagarle, le han hecho cesión de unas deudas que los demandados tenían con la iglesia; pero éstos, sobre todo Gorostidi, niegan tales deudas. Contiene el contrato de la obra.

1627

Amezqueta. D. Miguel de Eraso, cuyos son los palacios de Eraso, Murguidueta y Amezqueta, contra el alcalde y el regimiento de Amezqueta. Estando el demandante en posesión de un asiento preeminente en la iglesia de este lugar, de la que es patrono único, los adversos han hecho un banco nuevo para el alcalde y lo han adelantado cuatro pasos, en perjuicio de la preeminencia del demandante. Testigos.

1627

Amezqueta. D. Miguel de Eraso, único patrono de la parroquial de Amezqueta, contra María López de Larrunce, serora de la misma iglesia, pidiendo sea excluida de su cargo, por no tener la edad requerida, según las sinodales y por ser soberbia, maldiciente y de mala vida, trayendo inquieta a su compañera y al pueblo. Testigos. Proceso pendiente.

1627

Amézqueta. D. Miguel de Eraso, Señor de Murguindueta, único patrono de la parroquial de Amézqueta, contra el alcalde y regimiento de esta villa, los cuales mediante licencia del Visitador, han nombradoa D. Jorge de Lanz, para que sirva las dos ausencias de los beneficiados de dicha parroquial, en perjuicio del patronato que corresponde al demandante.





Aya. D. Juan López de Balderráin y D. Martín de Erroteta, presbítero de Aya, contra D. Bartolomé de Amézqueta, rector de Laurgáin y capellán de una capellanía que fundó Pedro de Olazábal en la parroquial de Aya. Los demandantes dicen que su adverso no tiene legítima posesión de la capellanía y que les pertenece a ellos. La sentencia es favorable a D. Bartolomé.

1627

Amézqueta. D. Miguel de Eraso, cuyo es Murguindueta y los palacios de Amézqueta, contra Asencio de Arrataza, mayordomo de la parroquial de Amézqueta y el alcalde y los regidores de la villa, los cuales quieren emplear una dote de 40 ducados llevada por una serora, en hacer cajones para la sacristía y en reparar la casa de las seroras, mientras D. Miguel pretende estar en posesión de gastar a su voluntad las rentas de la iglesia, dicen que son falsos. Pendiente. Testigos y sentencias antiguas.

1627

Amézqueta. El Sr. Fiscal contra el mayordomo y el rector de la parroquial de Amézqueta, mandándole presentar el libro de cuentas de la misma y evitar de los divinos oficios a varios vecinos que no pagaban sus deudas. El rector no obedece y el Fiscal querella contra él, por celebrar la Misa estando excomulgado. Testigos.

1629

Amézqueta (Huarte). El Sr. Fiscal contra D. Juan de Lapaza, rector de Usúrbil y abad que ha sido de la abadía rural de Huarte, en Amézqueta, el cual no ha dado cuentas de dicha abadía, cuyas rentas ha percibido durante 9 años. Al hacer las cuentas es alcanzado en 38 ducados y otro vecino de Amézqueta, Juan López de Latorre, en 124. Recibos y declaraciones de testigos.

1629

Pasaje de Fuenterrabía. Marquesa de Hualde, natural del Pasaje de Fuenterrabía, contra Francisco de Amézqueta, su convecino, el cual le había dado fe y palabra de casamiento, incluso por un escrito con su firma, bajo la que privó de su virginidad a Marquesa; ahora no quiere cumplir tal promesa. Amézqueta es obligado a casarse con la demandante, pero se resiste, diciendo que él tiene 23 años, y ella 40; dice también que aunque antes era mujer de buen parescer, al presente está tan fea que no hay hombre que la mire. Testigos.

1631

Amézqueta. D. Miguel de Eraso, Señor de los palacios de Amézqueta y el regimiento de la villa, piden la aprobación y confirmación de una escritura de concordia que ambas partes hicieron sobre los asientos en la iglesia; la distribución de las dotes llevadas por las seroras y los gastos de obras en el temlo parroquial. El Sr. Fiscal se opone a ello. Pendiente.





Amézqueta. El Sr. Fiscal contra D. Miguel de Eraso, Señor del palacio de Amézqueta, contra Juanes de Sarasola, vecino de esta villa, el cual no ha querido hacer las diezmas de quesos, de las que tres partes pertenecen al palaciano y una parte al cabildo. Testigos; censuras.

1633

Fuenterrabía. Isabela de Amézqueta, vecina de Fuenterrabía, contra Joanes de Berrotarán, vecino de la misma villa, ya que el acusado le dio fe y palabra de matrimonio y ahora se ha olvidado de ella.

1634

D. Miguel de Eraso, señor de Eraso y patrono de la parroquial de Amézqueta, contra D. Miguel de Galarza, rector de dicha villa, el cual después de celebrar la Misa popular en Amézqueta, la vuelve a decir en la iglesia rural de Huarte, desatendiendo con ello a sus feligreses. el rector alega la gran distancia que tienen que recorrer los de Huarte; dice que él no tiene un congruo sustento. Por otra parte, el Fiscal querella contra el señor de Eraso, por haber roto con violencia una declaración del tribunal y haber injuriado al que la portaba.

1635

Azpeitia. Polonia de Zumaya, viuda vecina de Azpeitia, contra D. Francisco de Azcune, presbítero de Azcoitia, pidiendo le entregue los alhajes y trastos que un hijo de la demandante, Agustín de Amézqueta, le había dejado antes de ir a Castilla, donde fue médico, en el Escorial. No obstante, aparece Francisca de Aguirre, viuda del médico, quien pretende ser heredera. Testamentos.

1636

Zarauz. El cabildo eclesiástico de Zarauz, contra D. Bartolomé de Amézqueta, rector de Laurzáin, el cual entró de un modo violento en las tierras de las caserías de Soreasu y Necazábal, llevándose 6 fanegas de trigo, en concepto de diezmos, siendo así que pertenecían al cabildo de Zarauz. Testigos.

1636

Amezqueta. Seroría de la parroquial de Amézqueta vacante por muerte de su poseedora, María López de Larrunza. D. Miguel de Eraso, señor de los palacios de Amézqueta y único patrono, presenta a María López de Amézqueta. No hay sentancia de adjudicación.

1640

AMEZQUETA. Beneficio vacante en la parroquial de Amezqueta, por muerte de D. Lorenzo de Aguirre, su poseedor. D. Miguel de Eraso, único patrono, presenta para la vacante a D. Ambrosio de Zuriarráin, natural de la villa, a quien se adjudica.





Amézqueta. Vacante la abadía rural de N^a.S^a. de Huarte, sita en términos de Amézqueta, por muerte de su poseedor, el Lic.Lapaza. La presentación toca a los dueños de las casas de Huarte-Mendía; Huarte-Jaureguía y Argañaraz, quienes lo hacen a favor de D. Juan de Amézqueta, presbítero de la villa, siéndole adjudicada.

1645

ASTEASU. María Beltrán de Amézqueta y Laurzáin, vecina de la tierra de Aya, contra Domingo de Arbide, vecino de Asteasu, el cual dio a la demandante palabra de matrimonio, bajo la cual privó de su virginidad y ahora quiere casarse con Agueda de Zabala, vecina de Asteasu. Declaraciones de testigos.

1649

Maria de Ijura, natural de Amézqueta, contra Juan López de Garagarza, vecino de Abalcisqueta, el cual tiene obligación de casarse con la demandante, por haberle dado promesa matrimonial, privándola de su virginidad. La misma demanda le pone Mariana de Garmendia, natural de Abalcisqueta. Se le autoriza a casarse con Mariana de Garmendia.

1649

El Sr. Fiscal contra Juan López de Garagarza y María de Garmendia, residentes en Amézqueta, los cuales viven públicamente amancebados, como si fueran marido y mujer. Se remite la causa al alcalde de Amézqueta.

1650

Amézqueta. Domingo de Igarzábal (o Larzábal), maestro cantero vecino de Tolosa, contra los mayordomos y patronos de la iglesia rural de Nuestra Señora de Huarte en Amézqueta. El demandado estaba haciendo la bóveda, el coro con su escalera y una casilla para la serora, por lo que se le debían importantes cantidades.

1652

Amezqueta. Beneficio vacante en la parroquial de Amezqueta, por renuncia de su poseedor, D. Juan de Amezqueta. El Señor de Eraso y Amezqueta, único patrono de dicha parroquial, presenta a D. Francisco de Amezqueta, a quien le es adjudicado.

1652

Guetaria, vacante un beneficio entero en la parroquial de Guetaria, por muerte de su poseedor, Basurto Franciso de. Los cabildos esclesiasticos y secular presentan para dos epistolanias a Amezqueta, Juan Bta de; Para otra a Erquicia Francisco de y para la cuarta a Ramos Mancisidor Juan De. A los tres se les adjudican.





Zarauz. Capellanía fundada en Zarauz por Martín Ruiz de Onsáin y vacante por muerte de D.Domingo de Goyabide. El capitán Bartolomé de Amézqueta, que ha sucedido en el patronazgo al capitán Urquiola, presenta a D.Prudencio de Zulaica y Lerchundi, a quien se adjudica. Testamento del capitán Urquiola.

1655

Guetaria. Vacantes dos cuartos de beneficio en la parroquial de Guetaria por renuncia de su poseedor Juan Bautista de Amézqueta y Laurzáin. Los patronos nombran para los mismos a Joaquín de Azcoita, clérigo de la villa, a quien le son adjudicados.

1658

San Sebastian. El Sr.Cura de almas contra D.Juan Rat,presbítero beneficiado de San Sebastian,testamentario de DaSimona de Lajust,difunta viuda del capitán Juan de Amézqueta,la cual dispuso muchas obras pías y sufragios, que no han sido cumplidos.D.Juan Rat, presenta extenso testamento,inventario de bienes y cuentas que son aprobados por la sentencia.Contiene el testamento,inventario y cuentas.

1661

Tolosa. Gabriel de Zaldivia, presbítero de Tolosa y capellán de una de las capellanías fundadas por Domingo de Artano, contra Francisco de Amézqueta y sus hijos, vecinos de la misma villa, herederos de Francisco de Munita, difunto vicario de su parroquial. En poder del vicario pervinieron 103 ducados pertenecientes a la capellanía del demandante y murió sin haberlos puesto a censo, por lo que son reclamados a sus herederos.

1662

Zumaya. Vacante la seroría el hospital de Abajo, en la villa de Zumaya. El concejo, justicia y regimiento nombran para suceder a la serora anterior, a Catalina de Amézqueta, natural de la villa, a quien se adjudica.

1662

Amezqueta. El Sr. Fiscal contra D. Francisco de Amezqueta, beneficiado de Amezqueta, el cual no reside en su beneficio, que es de asistencia personal, sino que vive en Tolosa, donde tiene una capellanía que también es de residencia personal. Títulos.

1664

Tolosa. Beneficio entero vacante en la parroquial de Tolosa por muerte de su poseedor Martín de Ezquieta. Los patronos presentan para la mitad del mismo a Juan de Luzuriaga; para un cuarto a Francisco de Hernandosoro y para el cuarto restante a Francisco de Amézqueta. A los tres les son adjudicados.





Amézqueta. El vicario, alcalde y regimiento de la villa de Amézqueta, contra Doña Francisca de Amézqueta, serora de la iglesia parroquial, pidiendo sea compelida a vivir en la de la serora que está pegante a la iglesia, pues vive en una muy alejada de ella. La serora a su vez pide que le desocupen la casa, que estaba habitada por el sacristán y su familia. Se manda que salga el sacristán.

1669

Lizarza. Pedro de Elorrio, clérigo minorista natural de Lizarza, contra Benito de Toledo, presbítero. Siendo costumbre inmemorial en Lizarza, que los beneficiados ausentes nombren para servir la ausencia a presbíteros que sean naturales del mismo lugar, sin embargo Marcos de Pinedo, beneficiado ausente, había nombrado a Benito de Toledo, que era natural de Amézqueta, perteneciéndole al demandante. Sentencia favorable a Don Benito.

1670

Amézqueta. El Señor Fiscal contra Don Ambrosio de Zuriarráin, beneficiado de Amézqueta, el cual, sin tener licencia para ello, ha administrado los sacramentos y hechos los actos parroquiales después de la muerte de Don Andrés de Eraso, rector interino. El acusado demuestra que tenía licencia de Don Francisco de Eraso, el rector propietario.

1670

Amézqueta. Don Juan de Eraso y Amézqueta, patrono único de la parroquial de Amézqueta, contra Don Juan de Garmendia, presbítero de dicha villa, que sirvió la vicaría de Amézqueta en ausencia de Don Francisco de Eraso, hermano de Don Juan de Garmendia había obtenido embargo de los frutos de la rectoría, para ser pagado de su servicio; a lo que se opone Don Juan de Eraso. Llegan a un acuerdo.

1671

Amézqueta. Rectoría de la parroquial de Amézqueta vacante por muerte de su poseedor, Don Francisco de Eraso. El único patrono Don Juan de Eraso, presenta para la misma a Don Juan de Amézqueta, abad de la rural de Ugarte, a quien le es adjudicada.

1671

Amézqueta. Pleito por el servicio interinario de la rectoría de Amézqueta, vacante por muerte de Don Francisco de Eraso, entre Don Benito de Toledo, natural de la villa, y Don Juan de Garmendia, que lo era de Abalcisqueta. Se adjudica dicho servicio a Don Benito.





Laurgáin. Los cabildos parroquiales de San Sebastián, contra Doña Magdalena de Amézqueta y Laurgáin, señora del lugar de Laurgáin, viuda de Don Juan de Amézqueta. Este fue vecino de San Sebastián y murió ab intestato; ahora su viuda pretende hacer los sufragios y funerarias en Laurgáin. Pendiente. Sentencia del of

1672

Amézqueta. Rectoría vacante en la parroquial de Amézqueta por muerte de su poseedor Juan de Amézqueta. Juan de Eraso, como único patrono, presentan para la misma a Carlos de Eraso y Amézqueta, clérigo natural del palacio de Murguindueta, a quien le es adjudicada.

1672

Amézqueta. Vacante la abadía rural de Santa María de Huarte, jurisdicción de Amézqueta, por muerte de su poseedor Juan de Amézqueta. Los tres patronos, presentan en discordia a Asencio de Garaiburu y a Pedro de Ribas. Por desestimiento de éste, se adjudica la abadía a Garaiburu.

1673

Amézqueta. María de Celaya y Liceaga, viuda vecina de Amézqueta, contra Ambrosio de Artola, mozo soltero, vecino de la misma, el cual dio palabra de matrimonio a la demandante, conciéndola carnalmente y ahora no quiere cumplir su palabra. Desistimiento.

1673

Amézqueta. Bartolomé de Amézqueta, escribano real vecino de Tolosa, sale a poner impedimento al matrimonio que su hermana Josepha pretende contraer con Ambrosio de Artola, vecino de Amézqueta. Josepha fue religiosa en Durango e hizo voto de castidad; pero después tuvo tratos con Ambrosio, con el que procreó una criatura. La sentencia decreta inhibición perpetua para celebrar el matrimonio.

1675

Orendáin. Rectoría de la parroquial de Orendáin vacante por muerte de su poseedor Martín de Abalbide y Jáuregui. Los vecinos presentan para cubrir la vacante a Antonio de Zubeldía, presbítero natural de Amézqueta, a quien le es adjudicada.

1676

Amézqueta. Beneficio vacante en la parroquial de Amézqueta, por muerte de su poseedor, Don Ambrosio de Zuriarráin. Don Juan de Eraso, como único patrono, presenta a Don Diego de Eraso y Amézqueta, clérigo minorista, a quien se le adjudica.





Amézqueta. Vacante la seroría de la iglesia rural de Nuestra Señora de Hugarte por renuncia de María López de Loidi. Los patronos nombran para la misma, a María Asencio de Machinena, natural de Amézqueta, a quien se concede el título.

1681

Amézqueta. Don Martín de Elormendi, rector de Alcega y capellán de la capellanía fundada en Amézqueta por María de Irulegui, contra Martín de Garagarza, patrono de la misma, el cual debía 7 ducados por limosna en las misas establecidas.

1694

Amézqueta. El Señor Fiscal contra los cabildos eclesiástico y secular de la villa de Amézqueta, sobre la adjudicación de la obra de reedificación de la iglesia, que dichos cabildos habían contratado con Pedro de Beroiz, cantero de Asteasu. El Fiscal quiere que se ponga a remate de candela. Finalmente se aprueba el contrato con Beroiz. Memorial de las obras, reconocimiento de peritos y contrato.

1695

Abalcisqueta. Catalina de Zuriarráin, natural de Abalcisqueta, contra Bartolomé de Errazquin, residente en Amézqueta, ya que, siendo la demandante doncella honesta y virtuosa, el demandado la privó de su virginidad, habiéndose dado mutua promesa de matrimonio, y ahora se niega a cumplirla. Después de largas pruebas y considerando lo inútil de los pleitos, ambos otorgan una escritura de compromiso matrimonial.

1701

Bedayo. Juan de Zubillaga, habitante en el barrio de Bedayo, contra Luisa de Oriazabala, natural de Amézqueta, ya que, habiendo contraído esponsales de futuro, Luisa intentaba casarse con otro. Desestimiento de Zubillaga.